

NOTA INFORMATIVA 17

Tipos de solicitudes y lugares de presentación

La presentación de las solicitudes que a continuación se relacionan, se realizará en cualquiera de los Registros Oficiales regulados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

TIPOS DE SOLICITUDES:

- Renovación de autorizaciones de residencia temporal y trabajo
- Residencia permanente (solamente si dispone actualmente de residencia temporal)
- Modificaciones
- Compatibilidad de autorizaciones de residencia y trabajo por cuenta ajena y cuenta propia

LUGARES DE PRESENTACIÓN

Este tipo de solicitudes deberán ser presentadas en el registro de la propia Oficina de Extranjeros, por correo, o en cualquier otro Registro Oficial que pertenezca a la Administración General del Estado, a la Comunidad Autónoma de Andalucía o a la de los Ayuntamientos con los que se hubiese suscrito el oportuno Convenio.

Se pueden consultar las direcciones y horarios de los Registros Oficiales mencionados en la página web www.map.es en la sección Servicios al ciudadano - Otros servicios - Oficinas de Registro (para Oficinas de Registro de la Administración General del Estado o de los Ayuntamientos con Convenio al efecto).

El organismo donde se presente la documentación, deberá devolver sellada en el acto una copia del impreso oficial que ha presentado, que será su resguardo de solicitud.

Por su propio interés deberá presentar la documentación completa necesaria para cada trámite (original y copia) junto con el impreso oficial de solicitud correspondiente.

Las solicitudes de modificación o renovación de las autorizaciones de residencia y trabajo se podrán presentar personalmente. En caso de otorgar su representación a terceras personas deberá acompañar a su solicitud, necesaria y debidamente cumplimentada, la hoja que sigue a continuación:

DOCUMENTO DE REPRESENTACIÓN
(Disposición Adicional Cuarta del R.D. 2393/2004)

D/Dª con domicilio en¹
....., teléfono
con pasaporte nº de nacionalidad con NIE X-.....

1. Otorga su representación a D/Dª
con DNI/NIE para que en su nombre presente la solicitud de²
..... dirigida a la Oficina de Extranjeros
de Málaga (Disposición Adicional Cuarta, apartado 5 del Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000).

2. Opcionalmente, otorga también su representación para la recepción de todas las comunicaciones que
se refieran a la tramitación y resolución de esta solicitud en el domicilio del representante³

SI

NO

En a de de 2.00.....

Fdo.:

ACEPTACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN

D/Dª acepta la representación y
declara expresamente que ésta subsiste en el momento de presentación en el registro de la solicitud a la
que se refiere.

Teléfono del representante

Fax del representante

E-mail del representante

Domicilio¹

En a de de 2.00.....

Fdo.:

¹ Municipio, calle, número y código postal

² Renovación o modificación (de la autorización preexistente)

³ Marque la casilla que corresponda